



**DIRECCION DE SEGURIDAD
PUBLICA
ANGOSTURA, SINALOA**

Dependencias: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: DIR. SEG. PUB. Y TTO. MPAL.
Oficio Núm.: 1793/2018
Expediente: 002/2018

ASUNTO:

INFORME.

Angostura, Sinaloa; a 11 de diciembre de 2018.

C. JOSE DODIEL GARCÍA DOMÍNGUEZ
Coordinador de la Ley de Acceso del
H. Ayuntamiento de Angostura.
Angostura, Sinaloa.
Presente.

El que suscribe **LIC. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GUERRERO**, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Angostura, Sinaloa; ante Usted con todo respeto comparezco y expongo:

Que en respuesta al Oficio No. TRANS/2018/12/010/2018 INT. de fecha 10 de diciembre de 2018, con relación al Expediente 012/2018, respecto a su solicitud de informe manifiesto: Que no es posible cumplir con lo solicitado, esto debido a que la información Estatal y Nacional respecto a los equipos y multas solicitados, no son manejados por la Institución Policial que dignamente represento.

Por lo anteriormente expuesto a usted C. Coordinador de la Ley de Acceso a la Información muy atentamente PIDO:

UNICO.- Se me tenga por presente cumpliendo con el Informe solicitado mediante oficio No. TRANS/2018/12/010/2018 INT. de fecha 10 de diciembre de 2018.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TTO. MPAL.

LIC. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GUERRERO



*Recabi
Dodiel Garcia D
11/12/18
12:54pm
C.p.p. Archivo*